



**INFORME FINAL DE DENUNCIA
D-1023-040**

**GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
VIGENCIA 2024**

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

2024



GABRIEL JOSE DE LA OSSA OLMOS
Contralor General del Departamento de Sucre.

JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA
Subcontralor

Funcionario comisionado:
Diego Antonio Antonio Lara Merlano

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
1. CARTA REMISORIO	4
2. HECHOS RELEVANTES	5
3. CARTA DE CONCLUSIONES	6
4. RESULTADO DE LA DENUNCIA	7
5. CONCLUSIONES	9
6. ANEXOS	9

Sincelejo, abril del 2024

Doctora

LUCY INES MONTES GARCIA

Gobernadora del Departamento de Sucre

E. S. D.

ASUNTO: Informe Final Denuncia D-1023-040

Respetados señores:

La Contraloría General del Departamento de Sucre con fundamento en las facultades Otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Nacional, realizo investigación, referente a la Denuncia D-1023-040 interpuesta ANONIMO, con el objeto de hacer un pronunciamiento por parte de este ente de Control Fiscal.

Es responsabilidad del señor representante legal de la entidad denunciada Dr. HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER, en su calidad, de Gobernador de Sucre, para la época de los hechos, el contenido de la información suministrada. La responsabilidad del ente de Control Fiscal, consiste en realizar un informe que contengan respuestas de fondo respecto a la denuncia tramitada, la evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas procedimientos adoptados por la Contraloría General del Departamento de Sucre.

La auditoría incluyo el examen, pruebas, documentos y evidencias que soportan los hechos denunciados y los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en los papeles de trabajo los cuales reposan en el archivo de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

En el Desarrollo de la presente denuncia no se estableció ningún tipo de observación ni hallazgo de ninguna índole.

Gracias por la atención prestada a la presente:

Atentamente,



JAIRO ELBERTO RODRÍGUEZ ARRIETA

Subcontralor General Del Departamento De Sucre

Proyecto: Jhon Ibáñez

2.0. HECHOS RELEVANTES

La Contraloría General del Departamento de Sucre, tiene como misión ejercer la vigilancia de la Gestión Fiscal de la Administración Departamental y Municipal de sus Entidades Descentralizadas en todos los grados y niveles y de los particulares que administren fondos y bienes públicos de carácter Municipal y Departamental, por lo tanto este Órgano de Control, comisionó al funcionario **DIEGO ANTONIO LARA MERLANO** para atender la denuncia interpuesta ANONIMA, la cual fue remitida por la Contraloría General de la República, radicado 2023-279689-80704-D, por competencia, con respeto a los siguientes hechos:

“Señores
Contraloría General de la Republica
E. S. D.

Muy Respetuosamente me dirijo a ustedes en calidad de Funcionaria de la Oficina de Contratación de la Gobernación de Sucre con el fin de poner de manifiesto una serie de actos de corrupción por parte del señor Gobernador Héctor Olimpo Espinosa Oliver y su cómplice la señora Yenis Lindo, quienes vienen ejerciendo un concierto para delinquir, Celebración Indevida de contrato entre otras conductas delictivas, en lo que respecta a la Contratación que se viene ejecutando en las distintas Secretarías.

Se viene exigiendo el 30% y 40% a los contratistas razón por la cual muchos de estos han incumplido con la ejecución de los mismos ya que no les alcanza los anticipos puesto que le quitan ese porcentaje para la campaña de la señora LUCY GARCIA candidata a la Gobernación de Sucre y ex compañera de nosotros aquí en la gobernación los actos delictivos consiste y los relatos a continuación:

El caso más descarado concierne al contrato número LP-SDED-011-2022 cuyo objeto es "fortalecimiento a pescadores y organizaciones de pescadores artesanales, para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental, mediante la dotación de equipos de pesca, asistencia técnica y capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades productivas mediante el acompañamiento técnico socio empresarial y entrega de elementos necesarios, en el marco de la reactivación económica en distintos municipios del departamento de sucre".

En este contrato se dio un anticipo de \$ 240.169-505 millones de pesos en un contrato de duración DE DOS MESES suscrito el día 28 de diciembre del año 2022, hasta la fecha no se ejecutado ningún ítem del contrato puesto que toda esa plata fue tomada para la campaña LUCY GOBERNADORA, esto ha causado molestia entre los secretarías ya que les ha tocado prorrogar sin justificación alguna este contrato quedando ellos inmerso en conductas delictivas por Tapar entramado delictivo del señor gobernador HECTOR OLIMPO ESPINOSA con la señora YENIS LINDO.

He decidido interponer esta denuncia ya que no me parece que jueguen tan descaradamente con el erario público de una manera tan ruin y burda la hago de manera Anónima porque aquí en la Oficina de Contratación todos le tememos al señor EDGAR GARAY rey de los perfiles falsos quien pasa mucho en esta oficina con persona de mala presencia y quien dice que quien no camine con la candidata Lucy Garcia los acaba por las redes así como acabo con la diputada KATIANA AGUIRRE, a quien ataco contra su honra y moral con la autorización del señor gobernador, y lo preocupante que dice que de ese ataque logro que la diputada apoyara con su marido a la candidata del gobernador la señora Lucy Garcia. Todo esto nos causa temor por eso interpongo esta denuncia de manera anónima y la hare llegar a los medios de comunicación para que todo el país conozca las irregularidades que se vienen cometiendo en GOBERNACION DE SUCRE queremos que pare esto porque la última Orden del señor gobernador era que se realizaran OTROS SI A TODOS LOS CONTRATOS para cumplirles los Alcaldes que van apoyar a su candidata LUCY GARCIA".

3.0 CARTA DE CONCLUSIONES

Alcance: Se desarrolló la respectiva denuncia, sobre hechos presuntamente irregulares de índole administrativo, financiero y jurídico, para lo cual se realizó indagaciones en la Gobernación de Sucre, con el fin de recolectar evidencias, soportes y documentos relacionados con los hechos de la denuncia

Conclusiones: realizada la auditoria a los hechos descritos por el denunciante, las conclusiones del presente proceso se basan en las normas citadas a continuación:

- ✓ Decreto 403 de 2020, Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.
- ✓ Artículo 29 de la Constitución Política Nacional de 1991. Mediante el cual garantiza que las personas procesadas tengan protección en los procesos en su contra y un juicio imparcial y por el juez que corresponda.

Siguiendo las normas y respondiendo a la denuncia realizada se solicitó a la Gobernación de Sucre la siguiente Información:

1. Copia de todo el expediente del Contrato LP-SDED-011-2022.

Para resolver lo solicitado en la Denuncia en “actuación especial”, este organismo de control avoco la presente a través de la denuncia con radicado D-1023-040

4.0 RESULTADOS DE LA DENUNCIA

Los hechos denunciados allegados a la Contraloría General del Departamento de Sucre mediante denuncia interpuesta por ANONIMO, la cual fue remitida por la Contraloría General de la República, radicado 2023-279689-80704-D, por competencia, con respeto a los siguientes hechos:

La denuncia se presenta bajo dos solicitudes:

1. Por exigencias del 30% y 40% a los contratista, lo cual para muchos incumplen con el objeto del contrato, puesto que le quitan ese porcentaje para la campaña de la señora LUCY GARCIA candidata a la Gobernación de Sucre.
2. Presuntas irregularidades con el anticipo por la suma de \$240.169.505 en el contrato LP-SDED-011-2022, cuyo objeto es “ FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA

TECNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO SOCIO EMPRESARIAL Y ENTREGA ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, por la suma de \$1.375.210.030,04., suscrito con el CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022, suscrito el 28 de diciembre de 2022 y según hasta la fecha de la denuncia no se ha ejecutado ningún ítem del contrato, causando molestia entre los secretarios ya que le ha tocado prorrogar sin justificación alguna este contrato quedando ellos inmersos en conductas delictivas por tapar entramado.

Frente a lo anterior en visita a campo realizada a la Gobernación del Departamento de Sucre, objeto de la presente denuncia, se puso en conocimiento a los interesados sobre atender la denuncia y los motivos de la misma y se solicitó información relacionados en la denuncia a lo que entregaron la siguiente documentación

1. Copia de todo el expediente completo del Contrato LP-SDED-011-2022.

4.1. EXIGENCIAS DEL 30% Y 40% A LOS CONTRATISTA.

En respuesta a la denuncia y una vez entregada la información por parte de la Gobernación del Departamento de Sucre, se pudo establecer lo siguiente:

1. La existencia de celebración y ejecución de un Contrato LP-SDED-011-2022, celebrado entre la Gobernación del Departamento de Sucre y CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022, bajo las siguientes características:

Contratante: Gobernación del Departamento de Sucre

Contratista: CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022

NIT. 901667520-1

Objeto: FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO SOCIO EMPRESARIAL Y ENTREGA ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”,

Plazo: Dos (2) meses

Cuantía: \$1.375.210.030

Supervisor: Secretario de Desarrollo y Medio Ambiente

Garantías: Si.

Naturaleza de los recursos: Aportes de la nación y recursos del balance de rentas reorientadas.

Beneficiarios: Mejoramiento de los índices de seguridad alimentaria de los habitantes de los municipios de San Onofre, San Marcos, Caimito, Galeras, San Benito Abad y Majagual en el Departamento de Sucre. (Dotación de elementos y capacitaciones)

2. Que, resulta conveniente explicar al denunciante la competencia del órgano de control fiscal para este caso la Contraloría General del Departamento de Sucre, es así que una de las características distintivas del sistema Constitucional adoptado en 1991 es el desarrollo de mecanismos de control al ejercicio de la autoridad, uno de los cuales es el control fiscal, que bajo un tratamiento normativo diferente del vigente hasta entonces, se orienta a la preservación de los recursos públicos y a su aplicación a los fines esenciales del Estado. Dentro del nuevo esquema Constitucional del control fiscal, su objeto de vigilancia lo constituye la gestión fiscal, cuyo ejercicio inadecuado, lesivo del erario, da lugar a la educación de la consecuente responsabilidad patrimonial por parte de las contralorías.

Dicho control se ejerce en forma posterior y selectiva, conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por la Ley 42 de 1993, sobre la base de un ejercicio independiente de la función fiscalizadora, garantizado por su carácter técnico y la autonomía administrativa y presupuestas de los organismos que la ejercen.

De acuerdo con el marco normativo enunciado, se tiene que el control fiscal busca proteger la integridad del patrimonio público y garantizar la correcta y legal utilización de los recursos públicos, recayendo la responsabilidad sobre la gestión fiscal de la administración o de los particulares que manejen fondos o bienes públicos.

En este orden de ideas, con relación a este punto del denunciante, en el sentido de determinar las exigencias de porcentajes a los contratistas que suscriben contratos con la Gobernación de Sucre, es menester indicarle al denunciante que este conflicto de hecho no lo dirime el órgano de control fiscal sino otras autoridades competentes, ya que como bien se anota anteriormente nuestra competencia está adscrita a proteger la integridad del patrimonio público y garantizar la correcta y legal utilización de los recursos públicos.

4.2. PRESUNTAS IRREGULARIDADES CON EL ANTICIPO POR LA SUMA DE \$240.169.505 EN EL CONTRATO LP-SDED-011-2022.

En cuanto a este punto que alude el denunciante de ejercer control, en el sentido a que el contratista no ha ejecutado ningún ítem del contrato LP-SDED-011-2022, en particular a lo que corresponde al anticipo de \$240.169.505, y según palabras del denunciante se lo apropiaron para campañas políticas y los secretarios han tenido que prorrogar este contrato quedando inmerso en conductas delictivas.

De acuerdo al expediente contractual, el Contrato LP-SDED-011-2022 fue iniciado el día 24 de enero de 2023 por el término de dos meses. Posteriormente fue suspendido el día 23 de marzo de 2023, bajo requerimientos al contratista para presentación del cronograma de actividades para el desarrollo del contrato LP-SDED-011-2022. El día 22 de noviembre de 2023 se realizó solicitud de prórroga en tiempo del contrato en mención hasta el día 12 de diciembre de ese mismo año, siendo el día 31 de diciembre de esa misma anualidad su terminación.

Gobernación de Sucre



Sucre empezó a ser DIFERENTE

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

ACT A FINAL
CONTRATO LP N°-SDED- 011-2022, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE y CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022
FECHA 27-11-2023
LUGAR DESPACHO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022
NIT	901967520-1
CONTRATO	LP N°-SDED- 011-2022
OBJETO	FORTALECIMIENTOS A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS DE PESCA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO SOCIO EMPRESARIAL Y ENTREGA DE ELEMENTOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA EN DISTICTOS MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO
VALOR DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TREINTA PESOS Y CUATRO CENTAVOS MOTE (\$1.375.210.030.04)

Siendo las 10:00 am del día 31 de diciembre de 2023, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Gobernación de Sucre, el doctor JAIME ARABIA MONTIEL, en calidad de Supervisor del contrato LP N°-SDED- 011-2022, y OMAR PEREZ JINETE, Como representante legal. Del CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022, con NIT 901667520-1 con el objeto de dar por finalizado el contrato LP N°-SDED- 011-2022 el cual tuvo una ejecución Del 100% de manera satisfactoria. Se anexa informe y actas de recibido a satisfacción de asociaciones beneficiaria.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervienen los 31 días del mes Diciembre 2023.


JAIME ARABIA MONTIEL
 Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente – SUPERVISOR


OMAR PEREZ JINETE
 CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Proyecto: José Roberto Barcozzi	Asesor	
Revisó: Víctor Emilio Herrera	Supervisor	
Aprobó: Álvaro López Herrera	Subsecretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	

Este documento constituye el instrumento de aceptación de los servicios contratados de conformidad con las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, en presentarlo para la firma del remiteante.



Cabe resalta que para la fecha de la presente denuncia, el presente contrato aún se encontraba en ejecución, lo cual hacía imposible en ese momento ejercer nuestra competencia fiscal por ser posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por la Ley 42 de 1993, sobre la base de un ejercicio independiente de la función fiscalizadora, garantizado por su carácter

técnico y la autonomía administrativa y presupuestas de los organismos que la ejercen.

Entrado en el tema central de la denuncia, sobre presuntas irregularidades en el manejo del anticipo dentro del contrato LP-SDED-011-2022, celebrado entre la Gobernación del Departamento de Sucre y CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022, es menester señalar que el valor del anticipo señalado por el denunciante por la suma de \$240.169.505 no corresponde al real establecido en el respectivo contrato que reza en su cláusula segunda que a su tenor dice:


“CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El valor del contrato es hasta por la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TREINTA PESOS Y CUATRO CENTAVOS (\$1.375.210.030,04)**. Valor que incluye los costos directos e indirectos derivados de la legalización y ejecución del contrato, de acuerdo con el valor ofertado y la corrección aritmética realizada por el evaluador técnico.(..) **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será pagado de la siguiente forma: El Departamento pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un anticipo del veinte por ciento (20%) una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. El saldo, mediante acta parciales previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor de contrato designado por el Departamento, (....).”


Frente a lo anterior, el valor real del anticipo entregado al contratista fué por la suma de \$ 275.042.006, el cual se indica así:

ORDEN DE PAGO ANTICIPO		No. 445		De 15/02/2023		Por 275.042.006,00	
DEPENDENCIA : GENERAL							
A FAVOR DE: PESCADORES ARTESANALES 2022							
CONTRATO LICITACION PUBLICA No. 11 de 29/12/2022				C.C o NII 901667620			
FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO SOCIO EMPRESARIAL Y ENTREGA ELEMENTOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE							
VALOR A PAGAR						275.042.006,00	
Doscientos Setenta Y Cinco Millones Cuarenta Y Dos Mil Seis Pesos M/Cte.							
NETO A GIRAR						275.042.006,00	
COMPROMISO 7437		IMPUTACION PRESUPUESTO				Fecha 29/12/2022	
C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor		
30219079838	233	0203006	Servicios para la comunidad, sociales y recreativos	7173303 -APORTES NACION	275.042.006,00		
Total obligación						275.042.006,00	
Cuenta		Debito		Credito		Descripción	
18664401	ADQUISICION DE SERVICIOS	275.042.006		0	0	3025-445-30% de Anticipo del valor total del contrato	
240102001	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		275.042.006	0	0	3025-445-30% de Anticipo del valor total del contrato	
Sumas Iguales		275.042.006		275.042.006			
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
SUBDIRECCION TECNICA							
Fecha de entrada		Elaborado por :				Fecha de salida	
Ordenador del pago		Fecha		Autorización Financiera		Páguese	
Firma						Tesorero	
 MARCO HUMBERTO ROMERO SIERRA				 DAIRO DEL CRISTO BRIEVA TUIRAN			

Ahora bien, para efectos del pago del anticipo se resalta la obligación del contratista en presentar el plan de inversión del anticipo, el cual correspondió a los siguientes ítems, ítems según el denunciante no se habían cumplidos hasta la fecha de su denuncia:

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO TRES MUNICIPIOS					
Contrato No.		LP-SOED-011-2022			
Objeto:		FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO SOCIO EMPRESARIAL Y ENTREGA ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FORTALECIMIENTO A PESCADORES ARTESANALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Lanchas y Motores fuera de borda				
1.1	Motor fuera de borda 2 tiempo 15;Peso 38-41kg; Potencia 15 hp; Encendido CDI	UND	2	\$ 8.948.750.00	\$ 17.897.500.00
1.2	Lancha en fibra de vidrio y resina poliéster; dos bancas fijas, una proa; Bodega de caucho; recubierta en platin y aluminio.	UND	2	\$ 16.931.000.00	\$ 33.862.000.00
SUBTOTAL					\$ 51.759.500.00
2	Insumos y equipos de pesca				
2.1	Paños de trasmallo #4	UND	5	\$ 899.875.00	\$ 4.499.375.00
2.2	Plomo	UND	6	\$ 76.823.60	\$ 460.941.60
2.3	Boyas	UND	52.62	\$ 10.543.50	\$ 554.795.35
2.4	Cables 3 conos para sujetar el trasmallo	UND	2	\$ 480.930.00	\$ 961.860.00
2.5	Chatecos salvavidas	UND	2	\$ 129.815.00	\$ 259.630.00
2.6	Maya para botiche	UND	8	\$ 89.887.50	\$ 719.100.00
2.7	Extintor de 10 libras	UND	1	\$ 175.000.00	\$ 175.000.00
2.8	KIT de herramientas	KIT	1	\$ 290.000.00	\$ 290.000.00
2.9	Radio portátil GPS, (tecnología digital resistente al agua y al polvo, potencia de transmisión 5W con 1500mw de audio fuerte, dimensiones 57.8 mm x135mm x 32.8, peso aproximado 360g.	UND	1	\$ 1.622.780.00	\$ 1.622.780.00
2.10	Ancla (alto 56 cm, largo 45 cm, Ancho 11.8 cm, peso 10 libras)	UND	1	\$ 360.000.00	\$ 360.000.00
2.11	KIT (Pito náutico, espejo reflectivo, banderín)	KIT	1	\$ 152.500.00	\$ 152.500.00

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO TRES MUNICIPIOS					
Contrato No.		LP-SDED-011-2022			
Objeto:		FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO SOCIO EMPRESARIAL Y ENTREGA ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FORTALECIMIENTO A PESCADORES ARTESANALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION EN TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE					
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.12	Abarraza: Diámetro de abertura entre 2 y 4 metros, altura de dos y tres metros, peso entre 2.5 kg y 3 kg aproximados.	UND	1	\$ 590.000,00	\$ 590.000,00
2.13	Trasmallo de 3.5 pulgadas de ojo de malla, 500 metros de longitud, de un paño de altura.	UND	1	\$ 123.500,00	\$ 123.500,00
SUBTOTAL					\$ 10.670.281,95
3 Equipos para conservación de carne de pescado					
3.1	Refrigeradores de 250kg de capacidad	UND	1	\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000,00
3.2	Cámaras de polipropileno expandido de 100 litros de capacidad	UND	2	\$ 94.000,00	\$ 188.000,00
SUBTOTAL					\$ 4.288.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO					\$ 66.717.781,95
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO BOCA CERRADA					
Contrato No.		LP-SDED-011-2022			
Objeto:		FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO SOCIO EMPRESARIAL Y ENTREGA ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
Fortalecimiento de las capacidad productiva de la ASOCIACIÓN - ASOMAYORCAL de Boca Cerrada, mediante el acompañamiento técnico - socio empresarial, en el marco de la Reactivación Económica y la Seguridad Alimentaria en el Municipio de San Onofre - Departamento de Sucre.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Embarcación en fibra de vidrio tipo toronca Escala: entre 7 m y 9,0 metros Manga: entre 1,70 y 1,90 metros Puntal: entre 0,90 y 1,02 metros altura de mástil: entre 0,4 y 0,65 metros Capacidad: cubre, varil, entre 1.800 y 1.900 habitantes	UND	2	\$ 23.000.000,00	\$ 46.000.000,00
2	Motor fuera de borda Motor 40 hp 2 tiempos para larga vida Motor 40 hp 2 tiempos para larga vida Motor 40 hp 2 tiempos para larga vida	UND	1	\$ 17.889.577,06	\$ 17.889.577,06
3	Kit de reparación 1 Exterior portátil de 10 litros 1 Botiquín primeros auxilios 1 Balsa en aluminio 1 Arco salvavidas 3 Chalecos salvavidas 1 Balsa 2 Raquetas en aluminio 1 Cinturón 1 Pito 1 Sábalo	UND	5	\$ 1.487.323,00	\$ 7.286.615,00
4	Cuba refrigerada de 150 litros	UND	2	\$ 605.875,00	\$ 1.211.750,00
5	Compuerta horizontal Oval 608 Litros Mesa Industrial Fabricada en Acero inoxidable Mesa 100x60	UND	3	\$ 2.400.000,00	\$ 7.200.000,00
6	Cubierta fabricada en acero inoxidable tipo 201 medida 4N cable 18, puentes salicorano, cerrero Frontal de bordes rectos en antideslizante, entrapado de aluminio en acero inoxidable tipo 430 anillado 4N cable 18, o resaca altura longitudinal y transversal en la parte inferior de la cubierta y el entrapado, fabricada en acero inoxidable cable 20 T 530 patas en tubería de acero inoxidable de 1 1/2" con base movilizada en acero inoxidable, dimensiones: Largo 1,20 / Ancho 0,80 / Altura 0,90 mts.	UND	3	\$ 1.455.000,00	\$ 4.365.000,00
7	Redes de pesca: Tipo trasmallo de 3.5 pulgadas de ojo de malla, 500 metros de longitud, de un paño de altura	UND	3	\$ 2.816.979,00	\$ 8.450.937,00
8	Pelargos de 800 anillos N°8	UND	2	\$ 1.830.300,00	\$ 3.660.600,00
9	Campana 7'	UND	2	\$ 1.214.213,00	\$ 2.428.426,00
10	Bombas portátiles sumergibles marca JCM V.H.P	UND	2	\$ 650.700,00	\$ 1.301.400,00
11	Módulo de embarcación, ante la salida	UND	2	\$ 3.700.000,00	\$ 7.400.000,00
TOTAL					\$ 106.774.224,06
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUATRO MUNICIPIOS					
Contrato No.		LP-SDED-011-2022			
Objeto:		FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO SOCIO EMPRESARIAL Y ENTREGA ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
Fortalecimiento de las capacidad productiva de la ASOCIACIÓN - ASOMAYORCAL de Boca Cerrada, mediante el acompañamiento técnico – socio empresarial, en el marco de la Reactivación Económica y la Seguridad Alimentaria en el Municipio de San Onofre – Departamento de Sucre.					
ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Adquirir canoas fabricadas en hierro con lamina de piso calibre 12 mm y lamina lateral calibre 16 mm con estructura forjada en angulos de hierro de 1" y 1/8" de 7,2 Metros de longitud por 0,82 metros de ancho arriba y 0,56 metros de ancho abajo por 0,36 metros de alto con 2 bancas y pintadas con primer capa de anticorrosivo y finalizado en polietileno, marcadas con logo de la Gobernación de Sucre.	UND	7	\$3.030.000,00	\$21.210.000,00
2	Adquirir atarrayas en hilo(Referencia 1402) multifilamento de 3 metros de largo con ojo de malla de 3 pulgadas y plomo.	UND	135	\$520.000,00	\$70.200.000,00
3	Adquirir cavas para conservación de la carne de pescado en polipropileno expandido con capacidad de 52 lts.	UND	40	\$104.000,00	\$4.160.000,00
4	Adquirir kit de seguridad que conste de chaleco salvavidas con flotador con silbato para adulto de tres correas ajustables con hebillas de liberación rápida construido en múltiples capas de espuma de polietileno expandible y un par de guantes en hilo de acero, uno tipo carnicería construido en hilos de acero y el otro en guantes de algodón.	KIT	23	\$260.000,00	\$5.980.000,00
TOTAL					\$101.550.000,00
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL					

Dentro del expediente contractual existen comprobante de entradas almacén de la Gobernación de Sucre, acta de entregas de los elementos a los beneficiarios, evidencias fotográficas, registro de firmas de los beneficiarios, informes de ejecución con sus soportes, informe de supervisión con sus soportes, los cuales hacen parte de este expediente y permiten indicar el cumplimiento del plan de inversión del recurso anticipado, resaltando en primer plano la entrada almacén de los elementos objeto del presente contrato.

Impreso el: 01-06-23 01:55 PM Página 1 de 1

DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIT 892280021
COMPROBANTE DE ALMACEN
DOCUMENTO EN PREPARACION NO VALIDO PARA PAGO

Entrada por compra 53 Fecha 09/10/2023

Proveedor 901607520 PESCADORES ARTESANALES 2022
11 FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO.

Dep. destino BODEGA ALM GENERAL GOBERNACION DE SUCRE GOBERNACION DE SUCRE
Funcionario 892280021

Código	Nombre del elemento	Cant.	Und	Valor Unitario	Estado		Valor Total	
					Iva	Imp Cons		
1010700232	MOTOR FUERA DE BORDA 40HP 2	8	UND	17.864.577,00	25.670.946,78	0,00	160.781.193,00	
1010700233	TIEMPOS PASAJUN T40-100	5	UND	1.487.333,00	2.094.136,42	0,00	68.880.000,00	
1010700231	EMBARCACION EN FIBRA DE VIDRIO TIPO CORVINA	3	UND	23.840.000,00	10.887.847,04	0,00	2.866.999,99	
1010700238	MESA INDUSTRIAL ACERO INOX 120 X 60 X 80CM	2	UND	1.349.999,99	483.025,31	0,00	16.382.700,05	
1010700240	ALANDRE X 800 ANZ NO.8	8	UND	1.820.300,01	2.616.725,22	0,00	8.106.372,01	
1010700241	RADIO PORTATIL SUMERG	31	UND	900.708,00	1.294.294,88	0,00	63.848.999,93	
1010700243	CANDAS EN HIERRO	21	UND	2.026.000,00	10.135.999,99	0,00	20.800.000,18	
1010700244	CAVA 52K POLIPROPILENO	200	UND	104.000,00	3.321.008,48	0,00	3.845.000,48	
1010700246	KIT SEGURIDAD SENCILLO	14	UND	260.000,01	581.176,48	0,00	64.555.000,05	
1010700246	LANCHA EN FIBRA VIDRIO Y RESINA POLIESTER	5	UND	16.931.000,01	13.616.344,55	0,00	580.000,00	
1010700248	KIT DE HERRAMIENTAS	2	UND	290.000,00	92.605,04	0,00		
Son: Cuatrocientos Cuarenta y Tres Milones Treientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos y Dos Pesos Con Sesenta y Tres Centavos M.C.S.							70.792.909,92	443.387.172,63

Totales por grupo MATERIALES Y SUMINISTRO **443.387.172,63**

Observaciones CONTRATO 011-2022

Almacénista  Quien Recibe 

DOCUMENTO EN PREPARACION NO VALIDO PARA PAGO

Impreso el: 16-03-23 12:34 PM Página 1 de 2

DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIT 892280021
COMPROBANTE DE ALMACEN
DOCUMENTO EN PREPARACION NO VALIDO PARA PAGO

Entrada por compra 73 Fecha 13/12/2023


Proveedor 901607520 PESCADORES ARTESANALES 2022
11 FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS DE PESCA, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO.

Dep. destino BODEGA ALM GENERAL GOBERNACION DE SUCRE GOBERNACION DE SUCRE
Funcionario 892280021

Código	Nombre del elemento	Cant.	Und	Valor Unitario	Estado		Valor Total	
					Iva	Imp Cons		
1010700234	CAVA ISOTERM DE 16LITE	6	UND	805.575,49	870.156,72	0,00	8.180.179,49	
1010700236	CONSEJADOR DUAL HORIZONTAL	8	UND	2.400.000,00	2.399.186,48	0,00	14.389.999,98	
1010700236	SOPLITE	4	UND	1.449.999,99	109.050,82	0,00	5.994.999,99	
1010700237	TRASMALLO DE 3/4 X 1/2000 X 200	5	UND	2.816.976,21	4.247.927,30	0,00	29.352.900,10	
1010700238	GPS MAP 76	3	UND	1.214.816,50	1.241.602,44	0,00	13.933.361,99	
1010700241	CANDAS EN HIERRO	79	UND	3.026.000,00	36.168.286,67	0,00	239.053.989,75	
1010700242	ATERRAZA EN HILO 3/8X3M	210	UND	540.000,00	19.400.294,12	0,00	108.890.000,02	
1010700243	CAVA 52K POLIPROPILENO	200	UND	104.000,00	3.321.008,48	0,00	20.800.000,48	
1010700244	KIT SEGURIDAD SENCILLO	14	UND	260.000,01	581.176,48	0,00	38.905.001,12	
1010700246	LANCHA EN FIBRA DE BORDA NO. 15 DE 2 TIEMPOS	5	UND	8.848.760,00	7.064.126,16	0,00	44.249.750,00	
1010700248	TRASMALLO DE 4 X 1/2	60	UND	76.823,68	613.297,68	0,00	5.399.248,08	
1010700248	PELVAN	430	UND	10.643,55	723.889,39	0,00	2.841.182,18	
1010700250	CANDAS 3 CORROS PARA SUJETAR TRASMALLO	3	UND	183.000,00	230.381,43	0,00	4.533.708,05	
1010700261	KIT FIBRA SALVA VIDAS	8	UND	129.816,21	165.814,12	0,00	1.447.090,01	
1010700262	MAYA PARA BOLICHE	20	UND	89.987,50	287.360,00	0,00	1.036.820,04	
1010700263	EXTINTOR DE 10 LBS	3	UND	176.000,00	55.862,25	0,00	3.798.250,00	
1010700266	RADIO PORTATIL GPS DIGITAL	3	UND	1.322.719,83	386.268,88	0,00	3.085.808,98	
1010700268	ANCLA DE 10 LBS	2	UND	359.999,99	114.057,98	0,00	6.174.000,51	
1010700269	KIT PTCO. RESPUJO BANDERIN	2	UND	152.900,00	48.807,48	0,00	1.410.000,00	
1010700269	ATERRAZA D 2M X3M X 3/8S	3	UND	690.000,00	547.915,73	0,00	20.488.888,58	
1010700269	TRASMALLO DE 3/4 X 1/2000 X 200	60	UND	124.500,00	984.924,30	0,00	1.410.000,00	
1010700269	KIT SEGURIDAD SENCILLO	5	UND	4.160.000,00	8.273.100,64	0,00	114.890.000,00	
1010700269	CAVA 52K POLIPROPILENO	18	UND	104.000,00	228.126,58	0,00		
1010700271	LANCHA EN FIBRA DE BORDA NO. 15 DE 2 TIEMPOS	5	UND	22.869.000,00	18.325.411,77	0,00		
Son: Seiscientos Noventa y Cinco Milones Diecinueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos Con Sesenta y Dos Centavos M.C.S.							110.849.010,92	694.264.857,77

Totales por grupo MATERIALES Y SUMINISTRO **694.264.857,77**

Observaciones CONTRATO LP-SDDE-001-2022

Almacénista 

Norma 152
ENTRADA POR COMPRA 83
Proveedor 901667520
11
Fecha 21/12/2023
NIT 892280021
DEPARTAMENTO DE SUCRE
COMPROBANTE DE ALMACEN
DOCUMENTO EN PREPARACION NO VALIDO PARA PAGO
PESCADORES ARTESANALES 2022
FORTALECIMIENTO A PESCADORES Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS DE PESCA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
Impreso el: 28-DIC-23 04:18 PM
Página 1 de 1

Dep. destino BODEGA ALM GENERAL
Funcionario 892280021
GOBERNACION DE SUCRE GOBERNACION DE SUCRE

Código	Nombre del elemento	Cant.	Und	Valor Unitario	Iva	Estado	VIGENTE
1010700231	EMBARCACIONES EN FIBRA VIDRIO TIPO CORVINA	1	UND	22.960.000,00	3.665.852,35	9,00	Valor Total 22.960.000,00
Son: Veintidos Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/Gr.						3.665.852,35	22.960.000,00
Totales por grupo 101 MATERIALES Y SUMINISTRO							22.960.000,00
Observaciones CONTRATO LP-SODE-011-2022							22.960.000,00

Quien Recibe

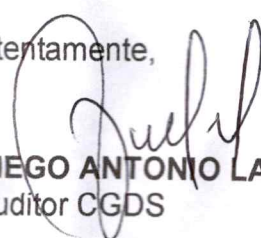
DOCUMENTO EN PREPARACION NO VALIDO PARA PAGO

En este orden de ideas, no existe para la Contraloría General del Departamento de Sucre, hecho irregular en la inversión del anticipo dentro del contrato LP-SDED-011-2022, máxime que son claras las pruebas y evidencias que demuestran el cumplimiento por parte del contratista con cada ítems establecido para el manejo de inversión del anticipo por la suma de \$ 275.042.006, cuyos elementos ahí descritos fueron recibidos por la Gobernación de Sucre y entregados en actas a sus beneficiarios con sus soportes.

5.0 CONCLUSION

En el caso en concreto podemos observar con meridiana claridad que no hay observaciones de tipo fiscal sobre lo solicitado por el denunciante, y como respaldo de ello, existe documentación que reposa en este expediente, y gozan de una presunción de legalidad.

Atentamente,


DIEGO ANTONIO LARA MERLANO.
Auditor CGDS

6.0 ANEXOS:(DOCUMENTOS DESCRITO EN LA DENUNCIA).

1. Copia de todo el expediente completo del Contrato LP-SDED-011-2022, celebrado entre la Gobernación del Departamento de Sucre y CONSORCIO PESCADORES ARTESANALES 2022.